



Resolución de fecha 28 de junio de 2024 de modificación parcial de la resolución de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición de promoción interna para la provisión de 127 plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, B2, C1 y C2 que implica amortización de plazas.

Con fecha 25 de junio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 150 la "Resolución de 10 de junio de 2024, del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad."

Este Rectorado, en virtud de la mencionada modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo y del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto modificar el Anexo I "relación plazas convocadas" de las bases de la convocatoria del proceso selectivo, mediante Concurso Oposición de promoción interna, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Nº ORDEN	CÓDIGO	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
5	L254.4	A1	CAI MICROS. ELECTRONIC	ICTS-CENTRO NAL. MICROSCOPIA ELECTRONICA	TITULADO GRADO SUPERIOR	Laboratorios	MICROSCOPIA	M / T

Debe decir:

Nº ORDEN	CÓDIGO	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
5	L357.2	A1	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN	ICTS-CENTRO NAL. MICROSCOPIA ELECTRONICA	TITULADO GRADO SUPERIOR	Laboratorios	MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	M / T

En el mismo sentido, este Rectorado ha resuelto modificar el Anexo II "relación de plazas a amortizar" del citado proceso selectivo:

Código Seguro De Verificación	6A55-5774-3245P396C-7737	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	03/07/2024 08:59:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A55-5774-3245P396C-7737			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Donde dice:

Nº ORDEN	CÓDIGO	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
5	L254.4	A2	CAI MICROS. ELECTRONIC	ICTS-CENTRO NAL. MICROSCOPIA ELECTRONICA	TITULADO GRADO SUPERIOR	Laboratorios	MICROSCOPIA	M / T

Debe decir:

Nº ORDEN	CÓDIGO	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
5	L357.2	A2	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN	ICTS-CENTRO NAL. MICROSCOPIA ELECTRONICA	TITULADO GRADO SUPERIOR	Laboratorios	MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	M / T

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma digital

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)

P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

(Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre)

FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	6A55-5774-3245P396C-7737	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	03/07/2024 08:59:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A55-5774-3245P396C-7737			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			